

ACCIÓN URGENTE

PRESO DE CONCIENCIA GRAVEMENTE ENFERMO

El preso de conciencia Azimzhan Askarov está gravemente enfermo y necesita con urgencia atención médica especializada. El 10 de noviembre, al comienzo de la vista final de apelación, su abogado pidió al juez del tribunal de apelación que permitiese que su cliente fuese examinado de inmediato por un cirujano especialista. Al finalizar la vista no se había llamado a ningún cirujano, y la familia y los compañeros de Azimzhan Askarov temen por su vida.

El 15 de septiembre, **Azimzhan Askarov** fue condenado a cadena perpetua por su participación en un asesinato y en actos de violencia masiva en junio de 2010. La condena se confirmó en la última vista de apelación, que se celebró el 10 de noviembre.

En la última vista, sus familiares y su abogado denunciaron que Azimzhan Askarov llevaba más de 15 días sin comer a causa de problemas en el tracto digestivo que no habían sido diagnosticados. Al comienzo de la sesión, su abogado presentó una petición al presidente del tribunal para que permitiese que su cliente fuese examinado por un cirujano especialista, dada la gravedad de su estado de salud. Sin embargo, cuando los jueces emitieron su veredicto aún no lo había examinado ningún cirujano, y sus compañeros dijeron que estaba escuálido y tenía la piel amarillenta. Sus compañeros y su familia creen que puede morir si no lo examina un cirujano lo antes posible.

El abogado y familiares de Azimzhan Askarov también contaron que su estado se estaba agravando con tal rapidez que ese mismo día había sido necesario pedir una ambulancia para el centro de detención de Bazar-Korgan en el que Azimzhan Askarov estuvo recluido durante algunos periodos de la vista de apelación. A pesar de su mala salud, Azimzhan Askarov fue trasladado al juzgado de Nooken para asistir a la vista. La familia y el abogado contaron que el médico de urgencias que había atendido a Azimzhan Askarov no había podido ofrecerle la atención médica que necesitaba, y que había recomendado un reconocimiento urgente por parte de un cirujano especialista, ya que podría necesitar una intervención quirúrgica de urgencia.

Azimzhan Askarov no está seguro en el centro de detención de Bazar-Korgan; en junio y julio, cuando estuvo recluido allí por primera vez, fue sometido a prolongadas palizas y otros malos tratos; además, se le negó el tratamiento médico que necesitaba, y sus familiares y abogado fueron amenazados y agredidos en las dependencias del centro de detención.

ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ruso, kirguís, inglés o en su propio idioma:

- Expresando su gran preocupación ante la grave enfermedad de Azimzhan Askarov e instando a las autoridades a que garanticen que recibe de inmediato la atención urgente que necesita, incluido su traslado al hospital.
- Expresando preocupación por el hecho de que Azimzhan Askarov está recluido en el centro de detención de Bazar-Korgan, en donde ya ha sufrido malos tratos previamente, e insistiendo en que lo trasladen a otro centro de detención.
- Reiterando que Azimzhan Askarov no debe estar recluido ni ser sometido a juicio, ya que es un preso de conciencia y debe quedar en libertad de forma inmediata e incondicional.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 23 DE ENERO DE 2010 A:

Ministro del Interior

Minister of Internal Affairs

Zarylbek Rysaliev

Frunze Street, 469

Bishkek 720040

KIRGUISTÁN

Fax: +996 312 682044

Correo-e: pressa@mail.mvd.kg

Tratamiento: Dear Minister/Señor Ministro

Fiscal General

General Prosecutor

Kubatbek Baibolov

Orozbekova Street, 72

Bishkek 720040

KIRGUISTÁN

Fax: +996 312 665411

Tratamiento: Dear General Prosecutor/Señor Fiscal General

Y copia a:

Presidente

President

Roza Otunbaeva

Dom pravitelstva

Bishkek 720003

KIRGUISTÁN

Fax: +996 312 625012

Correo-e: admin@kyrgyz-el.kg

Envíen también copia a la representación diplomática de Kirguistán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la sexta actualización de la AU 135/10. Más información en:

<http://www.amnesty.org/es/library/info/EUR58/015/2010/es>

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

PRESO DE CONCIENCIA GRAVEMENTE ENFERMO

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional cree que se han tomado medidas contra Azimzhan Askarov por sus actividades legítimas de defensa de los derechos humanos. Azimzhan Askarov es el director de la organización de derechos humanos *Vozdukh* (Aire) y lleva varios años documentando malos tratos policiales a detenidos en el distrito de Bazar Korgan y otras zonas de la región de Jalal-Abad. En junio de 2010, durante la violencia que se desató en el sur de Kirguistán, Azimzhan Askarov filmó y fotografió homicidios e incendios provocados contra viviendas, en su mayoría uzbekas, y otros edificios de Bazar Korgan, perpetrados presuntamente por grupos de hombres armados y vestidos con uniforme militar que afirmaban ser kirguises.

El 15 de junio de 2010 lo detuvieron en Bazar Korgan bajo sospecha de “organizar disturbios masivos” e “incitar al odio étnico” en relación con la muerte de un agente de policía durante los actos violentos que se produjeron durante ese mes. El 13 de agosto fue acusado formalmente de “intentar participar en la toma de rehenes”, “almacenar munición”, “almacenar literatura extremista”, “incitar al odio étnico”, “organizar disturbios masivos”, “complicidad en un asesinato premeditado” y “complicidad en el homicidio de un agente encargado de hacer cumplir la ley”. Según defensores locales de los derechos humanos, Azimzhan Askarov sufrió palizas prolongadas en las dependencias de la comisaría de policía de Bazar Korgan, con las que se pretendía obligarlo a entregar su material filmado y a confesar el asesinato del agente.

El 15 de septiembre, en un juicio manifiestamente injusto, el tribunal del distrito de Nooken lo condenó a cadena perpetua y a la confiscación de sus bienes.

Observadores locales e internacionales de los derechos humanos aseguran que el 2 de septiembre, durante la vista oral del proceso seguido contra Azimzhan Askarov y otras siete personas acusadas con él, familiares del agente de policía fallecido atacaron y amenazaron a los familiares y abogados de Azimzhan Askarov, tanto fuera como dentro de la sala del tribunal.

En la vista que se celebró el 6 de septiembre, Azimzhan Askarov y tres de las otras personas acusadas comparecieron con visibles hematomas en el rostro que en la vista del 2 de septiembre no se habían apreciado, lo que hace pensar que fueron golpeados mientras estuvieron bajo custodia entre esas dos sesiones del juicio.

Las vistas de apelación comenzaron el 25 de octubre en Tash-Kumir, a unos 20 kilómetros de Bazar-Korgan, con el fin de garantizar la seguridad de los acusados, sus familiares y los jueces. Agentes de policía armados custodiaron la sala del tribunal. Según los informes, los familiares del agente de policía asesinado no causaron tanto alboroto durante las sesiones, pero insultaron y amenazaron a los acusados y sus abogados, mostraron carteles pidiendo la pena de muerte para los acusados, arrojaron agua al abogado de Azimzhan Askarov, y amenazaron al abogado de otro acusado. Durante las primeras sesiones de apelación no se llamó a ningún testigo de la defensa. El 3 de noviembre, las vistas judiciales se trasladaron a Nooken, en donde se había celebrado el juicio en primera instancia.

El 4 de noviembre, testigos presenciales afirmaron que, al finalizar la vista de ese día, habían visto a varios acusados que mostraban signos evidentes de golpes cuando abandonaban el juzgado de Nooken. A los observadores se les había pedido que abandonasen la sala del tribunal antes de la salida de los acusados, por lo que no está claro quién los golpeó. Al menos un acusado recibió golpes y patadas de un agente de policía en el exterior del juzgado, mientras lo escoltaban al vehículo que trasladaría de nuevo a los acusados al centro de detención de Bazar-Korgan. Los abogados defensores pidieron que un perito médico los examinase de inmediato, pero los fiscales de Bazar-Korgan se negaron a solicitar el reconocimiento. Defensores de los derechos humanos afirmaron que, por el contrario, la fiscalía había dado una rueda de prensa, en la que había negado que se hubiera golpeado a los acusados.

Más información sobre AU: 135/10 Índice: 58/020/2010 Fecha de emisión: 10 de noviembre de 2010

